



BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO DE MANTENIMIENTO PARA LA PISCINA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA ESTA PLAZA EN EL AÑO 2021

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL ORDEN FINAL RESULTANTE DE LA BOLSA DE TRABAJO.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Resolución de la Junta de Gobierno Local de 29 de abril de 2021 por la que se aprobaba la convocatoria y bases reguladoras del concurso-oposición para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Operario de mantenimiento de la Piscina Municipal en la temporada 2021 y en virtud de la valoración de méritos del procedimiento selectivo realizado por el sistema de concurso de méritos efectuada por la Comisión de Selección en su acta de fecha 18 de junio de 2021, se procede por medio de la presente Resolución a aprobar la constitución y orden final resultante de la Bolsa de Trabajo prevista en aquellas, que servirá de base para el llamamiento de los aspirantes a fin de cubrir el puesto de trabajo que precise la organización.

Primero. - Se acuerda publicar el orden final resultante de la Bolsa de Trabajo, con arreglo al siguiente detalle:

| NOMBRE Y APELLIDOS | TRABAJOS PREVIOS | FORMACION | OTROS MERITOS | PRUEBA TECNICA | PUNTUACION TOTAL |
|---------------------------|-------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|
| G, R. D | 0,23 puntos | 0,05 puntos | 0,5 puntos | 3 puntos | 3,78 puntos |
| C, P-C. G | 0,6 puntos | No presenta | No presenta | 1,5 puntos | 2,10 puntos |



En Los Yébenes, a 21 de junio de 2021

Fdo: Jesús Pérez Martín.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).